



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gomez J.): Buenas tardes señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 21 de octubre de 2019.

Se abre la sesión.

Ruego a la secretaria primera dé lectura al punto N.º 1 del orden del día.

### **1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 20, relativa a activación de los trámites administrativos del trazado de la alta velocidad ferroviaria entre Aguilar de Campoo y Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0020]**

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 20, relativa a activación de los trámites administrativos del trazado de la alta velocidad ferroviaria entre Aguilar de Campoo y Burgos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gomez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Popular y durante diez minutos tiene la palabra el diputado señor Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señorías el 5 de mayo de 2018 se celebró un acto en Reinosa en el que el entonces ministro de Fomento del gobierno de España presentó públicamente un documento en el que venían trabajando los técnicos del ministerio. Ese documento era el estudio de alternativas a escala 1:25000 del tramo de la alta velocidad ferroviaria entre Aguilar de Campoo y Reinosa.

Allí mismo además de presentar ese documento con los posibles trazados de la vía a escala 1:25000, se comprometió a que, en el mes de septiembre, esto era en mayo, a que en el mes de septiembre los técnicos del ministerio que venían trabajando en este documento estarían en condiciones de presentar el estudio informativo a escala 1:5000 e inmediatamente se procedería a someter el documento al trámite de información pública.

Era un trámite esencial, esencial para la ejecución de ese tramo de vía de alta velocidad entre Aguilar de Campoo.

5 de mayo de 2018. Estudio de alternativas a escala 1:25.000. Para septiembre de 2018 había de concluirse el estudio de alternativas a escala 1:5.000, y proceder a la información pública del proyecto.

Pero año y medio después nada ha vuelto a saberse de ese estudio de alternativas. Y si nada ha vuelto a saberse es porque en este último año y medio nada más se ha hecho. Aquel documento que en mayo estaba preparado a escala 1:25.000 y que se trabajaba para tenerlo listo a escala 1:5.000 en septiembre, sobre aquel documento no ha vuelto a trabajarse o al menos nada respecto a él se ha dicho.

¿Qué ocurrió entre el 5 de mayo de 2018 y septiembre de 2018? ¿Qué ocurrió a continuación del 5 de mayo de 2018? Hay una fecha clave, a partir del 5 de mayo de 2018, que el 1 de junio de 2018 cayó en el Congreso de los Diputados el Gobierno de Rajoy y prosperó una moción de censura que llevó a Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno. Una moción de censura con los votos del Partido Socialista, por supuesto, pero con los votos de Podemos, con los votos de Esquerra Republicana de Cataluña, con los votos de Junts per Catalunya, con los votos de Bildu. Esos votos provocaron ese cambio, la caída del gobierno del PP y la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa.

Y a efectos de lo que hablamos, esa fecha es determinante. Porque, a partir del 1 de junio de 2018, los trámites administrativos para la ejecución del tramo ferroviario de alta velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa se paralizaron. El cambio de gobierno supuso la paralización de esta tramitación. Hasta el 5 de mayo de 2018 estaba en tramitación. Ahí estaba el documento a escala 1:25.000, pero los trámites se pararon y nunca más se supo.

El trazado entre Palencia y Santander. Es decir, la conexión de Cantabria a la red nacional de alta velocidad ferroviaria cómo está ese proyecto ahora mismo.

Los tramos comprendidos entre Palencia y Alar del Rey, en esos tramos entre Palencia y Alar del Rey, se trabaja actualmente en la redacción de los proyectos técnicos de ejecución. Bien. Se trabaja en la redacción de los proyectos



técnicos de ejecución porque lo dejó contratado y licitado el anterior gobierno del PP. 6 de marzo de 2018 fue la fecha de licitación de aquel contrato.

Es decir, si entre Palencia y Alar del Rey se trabaja en la redacción de los proyectos técnicos de ejecución con los que podrá sacarse a licitación la obra, es porque lo dejó contratado el anterior gobierno del PP.

Tramo Alar del Rey-Aguilar de Campoo. Se trabaja en la redacción de un estudio hidrogeológico de detalle, debido a la complejidad de esa zona fue preciso encargar un estudio hidrogeológico de detalle.

Se trabaja entre Alar del Rey y Aguilar de Campoo, en la redacción de ese estudio hidrogeológico, porque lo dejó contratado el anterior gobierno del PP; abril de 2018.

Y por la parte de Santander, a Torrelavega, se procedió en un primer momento a la renovación de la vía y posteriormente se adjudicaron y se concluyeron los trabajos de redacción de los proyectos técnicos para duplicar la vía entre Santander y Torrelavega. Con la previsión de sacarlo a licitación en julio de 2018.

Pero el 1 de junio de 2018, eso se paralizó y lo único que se ha hecho es fragmentar ese proyecto en tres y sacar a licitación, exclusivamente, el tramo: Santander-Muriedas. No Santander-Torrelavega.

Y como digo, el tramo Aguilar-Reinosa estaba redactado, el estudio de alternativas, a escala 1:25.0000 y desde el 1 de junio de 2018, nunca más se supo.

Ésta es la situación en la que se encuentra el proyecto de conexión de Cantabria a la red nacional de alta velocidad ferroviaria.

¿Por qué traemos esta iniciativa hoy aquí? En unos días, el 10 de noviembre, hay elecciones nacionales, generales; elecciones a Cortes Generales. Se elegirá un nuevo gobierno. Sea cual sea el gobierno que surja de esas elecciones, tiene que levantar la paralización administrativa del tramo Aguilar-Reinosa, tiene que activar nuevamente la tramitación administrativa de esa obra y tiene que resolverla.

Cantabria ha renunciado a que la alta velocidad llegue hasta Santander, a cambio de que llegue hasta Reinosa y se mejore el trazado de la red convencional entre Reinosa y Santander. Pues es esencial que eso se cumpla.

Si otras regiones de España ven cómo las obras del Ave llegan hasta sus capitales, si Cantabria ha renunciado a que llegue hasta Santander, a cambio de que llegue hasta Reinosa y se mejore la vía hasta Reinosa. Eso no puede posponerse más, porque es esencial para las comunicaciones de Cantabria con la meseta y además porque es vital para la comarca de Campoo. Es vital para la comarca de Campoo que el AVE, o que la red de alta velocidad llegue hasta Reinosa y no solo hasta Aguilar.

Es vital que la transición entre la velocidad, la alta velocidad y la velocidad convencional se produzca en Reinosa; porque eso garantiza las paradas en Reinosa y eso convierte a Reinosa en un destino de interés en ese trazado. No podemos renunciar a esto, es determinante para Cantabria y sobre todo es determinante para la comarca de Campoo y para Reinosa.

Esta proposición no de ley, lo que pide es lo que acabo de decir, que el Gobierno de España levante la paralización de la tramitación administrativa, la active y la resuelva; sea cual sea el Gobierno que surja de las urnas.

Esta paralización de este año y medio no puede consentirla nuestra región. La proposición no de ley es, pues, un tirón de orejas al gobierno de Pedro Sánchez, que se ha dedicado este año y medio a paralizar una tramitación que estaba lanzada. Y es sobre todo una exigencia al nuevo gobierno de España, sea el que sea, para que se retome la tramitación de esta obra, para que se recuperen los trabajos para hacer llegar hasta Reinosa la red nacional de alta velocidad ferroviaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el diputado Sr. Armando Blanco, durante cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Señorías.

Señor del Partido Popular, la exposición de motivos de su propuesta no de ley nos trata dos cuestiones que están íntimamente ligadas: la moción de censura presentada por Pedro Sánchez, apoyada por los enemigos de España; y la paralización de los trabajos del estudio de las obras ferroviarias del tramo Aguilar de Campoo- Reinosa.



Centrándonos en la primera cuestión. Los gobiernos de izquierdas del siglo XXI han tenido un denominador común: la rendición ante el nacionalismo catalán y vasco.

El PSOE del siglo XXI solo ha luchado por mantenerse en el poder con aliados tan poco recomendables como BILDU, Izquierda Republicana de Cataluña, Juntos por Cataluña o el Partido Nacionalista Vasco, sin importar ahondar en la discriminación territorial a favor de aquellos que quieren destruir a España. Sin importar ahondar en la discriminación territorial a favor de aquellos que atacan la libertad, la democracia y la igualdad de todos los españoles. A favor de aquellos que atacan la soberanía nacional.

Es más, hace apenas un año, el 19 de octubre de 2019 los amigos de sus compañeros de gobierno, aquellos que defienden las dictaduras de Venezuela y Cuba, negociaron los presupuestos del Gobierno de España en la cárcel de Lledoners con los independentistas, los golpistas y los sediciosos.

Tras esas negociaciones carcelarias, centrándonos ya en la segunda cuestión, el PSOE aceptó que los trenes de Cantabria más operativos se trasladaran a Cataluña, para contentar al nacionalismo.

El PSOE aceptó la paralización de las infraestructuras más importantes de nuestra región como la autovía Aguilar de Campoo-Burgos y el tramo ferroviario Aguilar de Campoo Reinosa, para a continuación destinar los recursos de esas inversiones, así como tantos otros recursos de otras comunidades autónomas, a contentar al nacionalismo catalán, exclusivamente para que les dieran sus votos y mantenerse en el poder.

El mismo Sr. Revilla dos meses después de esas negociaciones carcelarias dijo sentirse muy decepcionado por el retroceso en inversiones asegurando que los cántabros no merecen el continuo maltrato reflejado por el Sr. Sánchez, y afirmando que la actitud del PSOE generará que el tren de alta velocidad no llegue a Cantabria.

Un mes más tarde, el propio Sr. Hernando dijo: "Nos están diciendo que no van a acometer obras de gran calado en Cantabria, lo que es muy grave"

A los pocos días, apenas una semana el propio Sr. Hernando pidió la paralización del envío de los trenes de cercanías y el retorno de los que ya habían salido, acusando al Sr. Zuloaga de insultar la inteligencia de los cántabros.

Y si en el pasado, Sr. Revilla, sus acuerdos fueron papel mojado, con este Partido Socialista olvídense, no son de fiar. Olvídense de la promesa del ministro José Luis Ábalos hizo en Reinosa añadiendo 100 millones de euros más a los 550 millones de euros más que hizo el exministro Iñigo de la Serna.

La realidad es la llegada de la alta velocidad a Cantabria ha estado continuamente rodeada de errores, mentiras y brindis al sol. En 2019 usted afirmó en Reinosa que todo estaba atado sobre el AVE, en 2015 tardaría una hora y cincuenta y ocho minutos. Un año más tarde, el PSOE paralizó las inversiones del AVE a Palencia lo que motivó su famoso juramento bajo el Castillo de Monzón.

Este mantra recurrente lo llevaron hasta 2018 donde el PRC votó a favor de una iniciativa de Podemos para renunciar al AVE y pedir que las inversiones se emplearan en un tren de altas prestaciones. Un tren de altas prestaciones que supondrá una mejora económica en términos del producto interior bruto, al poder ser utilizada dicha estructura por el puerto para el traslado de mercancías, algo que no permite la ley.

Señores diputados, hemos de preguntarnos si es necesario una inversión de 450 millones de euros en el tramo Aguilar-Reinosa para reducir el tiempo de trayecto en apenas ocho minutos, si esos 450 millones para ahorrarnos ocho minutos no son más necesarios para apoyar a la España que madruga, a los autónomos, a las familias numerosas, a fomentar la natalidad, a pagar la dependencia.

Si es razonable realizar una inversión ferroviaria, donde las empresas de Cantabria no pueden dar salida a sus mercancías o, por lo contrario, si podemos ampliar el tramo Aguilar-Reinosa a iniciativa aprobada en el 2018. Un tren de altas prestaciones que permita además del transporte de viajeros, el transporte de mercancías, generando mayor dinamismo económico a la Comarca de Campoo, que tan necesitada está.

Señores del Partido Popular, votaremos a favor de esa iniciativa, por justicia histórica, pero dejamos planteada las reflexiones que les ha planteado sobre ese tramo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Diego Marañón.



EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias señor presidente, buenas tardes, señorías.

Como ya comentábamos la semana pasada, nuestras conexiones ferroviarias son un absoluto desastre. Y la semana pasada hablábamos del lamentable estado en el que se encuentra nuestra red de cercanías, nuestra conexión ferroviaria con Madrid no anda lejos.

En un día con mucha suerte, correremos el tramo Santander-Madrid en algo más de cuatro horas y llegaremos puntuales, pasando por el tramo Torrelavega-Reinosa, que es como ir en una diligencia, en vez de en un tren del siglo XXI.

Y si no tienen suerte, que es lo más habitual, el tren se parará, se averiará la catenaria, habrá algún tipo de retraso injustificado y los pasajeros se quedarán tirados en la vía sin ningún tipo de explicación. Así día tras día.

Esta situación se encuentra lejos de lo que debiera ser, Cantabria debiera contar con una red ferroviaria que nos conectase con Madrid en menos tiempo y con un servicio que garantizase la puntualidad del mismo.

Un servicio que fuese atractivo para los usuarios y no un servicio residual, que es lo que se está convirtiendo ahora, que únicamente lo cogemos cuando no nos queda más remedio.

Pero la realidad señorías, es que años y años, lo único que hemos escuchado son promesas incumplidas, anuncios en prensa que nunca se han llevado a cabo y medidas que pasaban y pasaban los años sin que se consiguiese nada.

¿Se acuerdan cuando se hablaba de que el AVE llegaría hasta el Sardinero?

Hoy ya solo estamos debatiendo por el trazado de alta velocidad ferroviaria, entre Aguilar de Campoo y Reinosa.

En realidad, esto no puede sorprender a nadie, ¿qué podemos esperar del PSOE, del PRC y del PP, cuando la legislatura pasada, por su dejadez, Cantabria perdió la oportunidad de que se nos incluyese en el corredor del Atlántico. Un corredor del Atlántico donde estaba Galicia, donde también está Asturias, en el que también está Castilla y León, en el que se incluyó al País Vasco y en el que se dejó fuera a Cantabria, una vez más, olvidados, como siempre, somos una isla, que pierde la oportunidad de tener una salida a Europa de ferrocarril de calidad.

Y ahora, el Partido Popular nos presenta una proposición no de ley, en la que parece que ellos solo han gobernado los 18 meses que Iñigo de la Serna ha sido ministro, cuando en realidad, desde el año 2000 han gobernado once de esos años hasta hoy en día y no se han acordado del AVE para absolutamente nada.

Aunque claro, ¡qué decir también del Partido Socialista!, que, por cierto, recordando unas palabras de la portavoz socialista, del dinero está en camino, el dinero de las cercanías está en camino para Asturias, para Cantabria, cero; 56 millones para Asturias, cero millones para Cantabria. El dinero está en camino, pero para la comunidad de al lado, aquí pintamos poco.

Y llegó el Partido Socialista en mayor al Gobierno y cuando parecía que se avanzaba y que había posibilidad de que esta vez se consiguiese algo, llegó Pedro Sánchez, presenta su moción de censura apoyada por populistas e independentistas y, como hace con todo lo que toda, lo bloquea.

Le da igual bloquear un país que bloquear un Gobierno, que bloquear la licitación del tramo entre Aguilar de Campoo y Reinosa. Y una vez más, los perjudicados de siempre, los ciudadanos, en este caso concreto los de Cantabria.

Eso sí, con el tema del tren, si hay algo que es de nota es lo del PRC. Primero que si el AVE va a llegar al Sardinero. Después, un discurso en plan lo que el viento se llevó, con un buey por medio, que se prometían y juraban una serie de cosas que nunca llegaron. Y por último mi favorita, se suben en un tren camino de Madrid, lo cargan de periodistas, llegan a una estación de tren, por casualidad el tren se avería, por otra casualidad estaban allí sus alcaldes y ya de paso pues aprovecharon para hacer un mitin con chorizo y todo que había de por medio, casualidad, casualidades todo. Cuesta hasta creerlo.

En definitiva, señorías, estamos de acuerdo con que lo que se pide en esta proposición no de ley es fundamental y es necesario y lo apoyaremos. Son incontables las veces que hemos debatido en este Parlamento sobre esto y por desgracia para todos los cántabros nunca sirvió para absolutamente nada.

Esperemos que después de las elecciones tengamos un Gobierno que se acuerde de Cantabria y apueste de una vez por todas porque Cantabria tenga una conexión con Madrid digna y no una diligencia, como tenemos ahora.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gomez J.): Gracias señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señora Noelia Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías buenas tardes.

Señores del Grupo Popular, ustedes en cuanto llegan las elecciones se suben rápidamente al tren electoral, en cualquier estación, aunque sea de paso. Hoy piden que el Gobierno de Cantabria exija al Ministerio de Fomento activar los trámites administrativos del trazado de alta velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa. Y que publique el estudio de alternativas de dicha línea e inicie el trámite de información.

Si quedase tanto por hacer como dice usted Sr. Fernández, será porque su ministro De la Serna no hizo más que anunciar humo. Según ustedes el asunto ha entrado en vía muerta, gracias a su inestimable indisposición en favor de España, en vía muerta también están los presupuestos del Estado, vitales para avivar las infraestructuras de Cantabria.

Porque aquí con su absoluta complicidad han contribuido ardientemente a mantener casi paralizado el país, porque sus aspiraciones de mejorar su deprimente resultado electoral están por encima de las necesidades de España, por mucho que la invoquen. Se suben ahora al tren electoral, piden tramitaciones y activaciones, mientras ridiculizan los compromisos de Cantabria que ha firmado el presidente en funciones, Pedro Sánchez.

Señores del Partido Popular, otra vez se han subido a la locomotora electoral del AVE, pero esta vez sin ningún fundamento, así que pueden bajarse en la primera estación. Señores del Partido Popular no están para dar lecciones de nada, pero en infraestructuras y en Cantabria lo mejor que pueden hacer es estar callados después de tanta promesa sin cumplir. Porque la tramitación no está detenida como ustedes pretenden hacer creer a los ciudadanos, su propuesta parte de una premisa envenenada, por incierta, ni su efímero ministro no ha hecho nada, ni el ministro actual ha paralizado nada.

El problema es que ustedes se trataron el humo de sus infografías y por eso se creen que el asunto va lento. El tren entre Alar del Rey y Reinosa continúa su tramitación. Se sigue trabajando en las distintas fases en las que se encuentran los tramos que forman la línea de alta velocidad Palencia-Reinosa, para garantizar la puesta en marcha en 2024. Es más, el gobierno socialista con José Luis Ábalos al frente del Ministerio de Fomento ha puesto en marcha proyectos cuyos documentos habían quedado en cajones, con su ministro del Partido Popular, experto en promesas incumplidas.

El Ministerio de Fomento ha puesto en marcha en el último año y medio todos los documentos que se habían quedado en los cajones y ha movido los papeles para llevar a cabo todas las promesas del gobierno anterior en Cantabria. El estudio informativo para la alta velocidad entre Alar del Rey y Reinosa continúa su tramitación para obtener la declaración de impacto ambiental, los proyectos constructivos entre Palencia y Alar del Rey se están redactando y hay pasos previos al inicio de esos trámites necesarios para iniciar, para licitar su ejecución. No basta con contratar su redacción. Una vez finalizados tendrán que ser supervisados por ADIF para proceder a su aprobación.

Todo esto implica un proceso de plazos que deben cumplirse como se están haciendo.

Pero vamos a hablar de la situación real con rigor y con seriedad. Cuando finalicen las actuaciones de la línea de alta velocidad entre Palencia y Reinosa, él viaja a Madrid y Santander se recorrerá en torno a las tres horas con paradas en Reinosa y Torrelavega, en el tramo Palencia Alar del Rey se encuentra en fase final de redacción los proyectos básicos y de construcción de plataforma de cuatro tramos: Palencia-Amusco, Amusco-Osorno, Osorno-Calahorra de Boedo, Calahorra de Boedo-Alar del Rey.

En el tramo Aguilar de Campoo-Reinosa se avanza en dos alternativas para someterlas a información pública, se está analizando incluir en el estudio informativo la supresión de un paso a nivel en la cabecera sur de a la estación de Reinosa, cuyas soluciones hay que coordinar con dicho ayuntamiento. La previsión del Ministerio de Fomento es finalizar las obras en 2023 y que la línea se ponga en servicio en 2024 tras la obligatoria fase de pruebas.

Por tanto, desde el Grupo Socialista no consideramos necesaria esta proposición del Grupo Popular. Y continuamos el viaje hacia la alta velocidad, sin alarmismos de conveniencia electoral. Con la alta velocidad va a pasar lo contrario que con la carrera política de Iñigo de la Serna, que iba muy rápido, muy rápido, al principio y luego...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, señora diputada

LA SRA. COBO PÉREZ: ...y luego se paró. Y la alta velocidad iba muy despacio, muy despacio, en las legislaturas del Partido Popular y ha vuelto a ir deprisa con la llegada de Pedro Sánchez en La Moncloa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el diputado, Sr. Pedro Hernando.



EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidente, señorías.

Sr. Fernández, qué gusto da ver al Partido Popular reivindicar en nombre de Cantabria. Es tan raro que merece la pena ser destacado y por eso le señalo que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Aunque ¡claro! me ha quedado un poco la duda sobre esa frase que ha dicho tan repetidamente de: cuando el próximo gobierno de la nación sea el del gobierno que sea vamos a reivindicar lo mismo. Ahí, no tiene un buen pasado ¿eh! Tengo que empezar recordándole aquel diputado del Partido Popular, Francisco Ignacio de Cáceres, que dijo que la autovía de la Meseta tenía que ser de peaje. ¿Se acuerda?

¿Se acuerda quién fue a Madrid, a decir que aquello no y que había que cumplir los plazos previstos? El Sr. Revilla. ¿Se acuerda quién dijo que no habría Gobierno en Cantabria con el Partido Popular, si no se cumplía con esa iniciativa? El Sr. Revilla.

Aquí tiene un primer ejemplo de lo que es reivindicar para aquí, y no decir una cosa en este Parlamento y otra fuera.

Porque miren, ustedes son unos expertos en prometer cosas y en incumplirlas ¿O quiere que les recuerde los 500 millones de euros del proyecto de integración ferroviaria de Santander y Camargo, que ustedes llevaban en el programa electoral en el año 97? Sí, sí, en el 97. En el 2000, con Álvarez Cascos. En el 2003, en el 2011.

Mire, Sr. Fernández, si usted y yo en Santoña, en Santoña, prometemos algo de manera tan reiterada y lo incumplimos, nos sacan a gorrazos. Así que no creo yo que el diputado, Sr. Movellán, que conoce el asunto, estén muy contentos con él, en su municipio.

¡Claro!, si esto digo de ustedes en estos dos casos, qué tendría que decir del señor ministro de Fomento, Sr. De la Serna. Un hombre que hizo famoso en Cantabria ese estudio: 1:25.000; que ya saben, es como poner un dibujo con un rotulador en un A3. Y que hizo famoso aquí aquella infografía -fíjese, una infografía- es decir, una simulación de lo que puede ser, que ponía: imagen no vinculante. ¡Joe pues si una simulación de lo que puede ser es imagen no vinculante... Ese es el compromiso suyo con Cantabria.

Porque ¡claro! luego cuando llega la hora de la realidad, nada de nada. Porque en este Parlamento hemos votado en numerosas ocasiones muchas iniciativas; le recuerdo la moción 77, sobre la puesta en marcha del subfluvial de Santoña; la moción 54, para hacer efectivos los pagos de Valdecilla; la 257, sobre la obligación de financiar la atención a las personas de dependencia, etc., etc. Y de todo eso, nada de nada. Ustedes, el Parlamento votaba aquí una cosa, pero como gobernaban en Madrid, lo cántabro pintaba poco.

Como decía en aquella famosa conversación, el ministro Arias Salgado: es que son ustedes muy pocos. Bueno, pues no. Pues no.

Ahora mismo, los cántabros solo tienen una alternativa. Y esa alternativa, que hoy vamos a votar aquí, es una alternativa muy clara. Se la pusimos delante en las anteriores elecciones generales. Es un documento. Un acuerdo para Cantabria, en materia ferroviaria. Es un acuerdo en el que les pedimos a todos los candidatos, a todos los que van a presentarse para ser elegidos en el Congreso de los Diputados: que asuman un compromiso con esta región y que pongan su voto, obligatoriamente, tanto en la moción de censura como en el presupuesto, por este proyecto. Que tiene tres elementos: las obras de la conexión ferroviaria de la alta velocidad del AVE a Reinosa; la tramitación del proyecto Santander-Bilbao y la mejora de las cercanías por Cantabria. AVE a Reinosa; Santander-Bilbao; cercanías por Cantabria. Firmenlo, firmenlo señores del PP, firmenlo señores del PSOE, firmenlo señores de Ciudadanos, firmenlo señores del VOX. Les invitamos en las anteriores elecciones y no lo hicieron ¿por qué no lo hicieron? Porque ustedes saben que al final van a acabar votando lo que sus partidos nacionales les digan, y esa es la diferencia del PRC, que a nosotros solo nos marca la línea de la toma de decisiones el pueblo de Cantabria.

No tengan ninguna preocupación que vamos a seguir reivindicando...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Voy terminando señor presidente.

No tengan ninguna preocupación que el PRC va a seguir reivindicando, sus diputados en Madrid van a seguir reivindicando, y van a exigir y poner por delante esta iniciativa, esta iniciativa que hoy se va a aprobar en esta cámara, esta iniciativa que llevamos en el programa electoral.

Y no se preocupen, que vamos a exigir que se cumpla porque sino se cumple los votos del PRC no estarán ahí y los acuerdos son para cumplirlos.



Muy bien. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente la posición durante tres minutos, el Sr. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

Sr. Blanco, no son ocho minutos, que el AVE llegue a Aguilar o llegue a Reinosa no son ocho minutos, es que llegue a Cantabria o no y es que la parada sea en Reinosa o en Aguilar de Campoo, es que condenemos a Reinosa y a Campoo a la muerte segura o no, eso es de lo que estamos hablando, estamos hablando de eso. No son ocho minutos, es que llegue a Cantabria, que llegue a Reinosa y que revitalice la comarca de Campoo.

Y señor portavoz de Ciudadanos, ¿promesas incumplidas? Yo creo que unos más que otros. Hablaba de que el gobierno del PP no fue solo el año y medio el que estuvo de ministro De la Serna, tiene razón, fue entre el 11 y el 18 y además de evitar el rescate de este país, además de evitar que cayéramos a la situación en que cayó Grecia o Portugal, además de eso aquí se acabó la autovía de la Ronda de la Bahía; aquí se hizo la autovía Solares-Torrelavega; aquí se puso en marcha la obra de la autovía Burgos-Aguilar y se empezó la tramitación de la llegada de la red ferroviaria de alta velocidad.

Luego se hicieron algunas cosas en una situación muy delicada, muy delicada. Se hicieron cosas, Sra. Cobo, del Partido Socialista. Todo eso que usted ha dicho es justamente lo que dejó resuelto el PP.

Efectivamente, entre Palencia y Alar del Rey se trabaja en la redacción de los proyectos de cuatro tramos; claro que sí; 6 de marzo de 2019, boletín oficial del Estado, la contratación que saca el gobierno del PP, por eso se está trabajando en esos tramos.

Si no se hubiera producido eso durante el mandato del PP, estaríamos como en el resto, sin nada, sin hacer nada.

Tramo Alar del Rey-Aguilar de Campoo, estudio hidrogeológico; efectivamente, abril de 2018, lo contrató el anterior ministro del PP. Y lo que se avanzó del estudio de alternativas entre Aguilar de Campoo y Reinosa, con el gobierno del PP.

Mire, Iñigo de la Serna estuvo de ministro año y medio, el mismo tiempo que lleva de presidente del gobierno Pedro Sánchez y el mismo tiempo que lleva de ministro Ábalos, ¿me quiere alguien decir qué se ha hecho en este año y medio? El otro traía infografías, pero las infografías venían apoyadas por acuerdos en el Boletín Oficial del Estado, por eso se adjudicó la redacción de los proyectos, 6 de marzo de 2018, porque si no se hubiera adjudicado la redacción de los proyectos no tendríamos nada y a pesar de no tener nada señores del PRC, ustedes estarían aplaudiendo.

Porque ustedes solo reivindicaban cuando estaba el gobierno del PP, desde que llegan los socialistas al gobierno ustedes se entregan, se rinden y se tiran al suelo, como lo del agua del Sr. Revilla del Pantano del Ebro, que se iba a meter al pantano porque nos robaban el agua y luego en lugar de meterse al pantano se tiró al suelo.

Termino ya, es increíble tener que defender lo indefendible porque no se ha hecho nada en este año y medio más que lo que ya estaba adjudicado, si estaba adjudicada la redacción de los proyectos pues lógicamente esos equipos técnicos han seguido trabajando. No se ha hecho un solo papel más, no se ha movido nada y dice que Ábalos ha movido papeles, habrá sido del armario al cajón del olvido porque no ha hecho absolutamente nada.

Pero más triste es la oposición del Partido Regionalista aplaudiendo y defendiendo lo indefendible ¿por qué? Porque ustedes no han reivindicado nunca nada en Madrid, ustedes lo único que han hecho en Madrid ha sido intercambiar los votos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado vaya concluyendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: –Termino, sí señor presidente–, intercambiar los votos, el de Mazón para Pedro Sánchez y el de Zuloaga para Revilla. Esa es la única negociación que ha habido entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Concluido el debate del acalorado punto, pasamos a votación... (murmillos desde los escaños) pasamos a votación de la PNL.

¿Votos a favor de la misma?



Se aprueba por unanimidad.

Gracias.